



1825 • 2025

En San Miguel de Tucumán,⁹ días
de Diciembre de dos mil veinticinco.

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro.⁴¹⁰/2025
Expte N° 382 -930/2025

VISTO

La renuncia presentada por el Abogado Hernán Adolfo Martínez, Leg N° 9520, al cargo de Encargado Mayor, Categoría (26.01), que reviste con carácter temporario en este organismo, y

CONSIDERANDO

Que a fs 01/02 obran la nota de renuncia y copia certificada de Resolución de esta Presidencia N° 24/2024- fecha 01/03/24- de designación del letrado Hernán Adolfo Martínez, DNI N° 29.666.986.

Que a fs 03 corre informe del Área de Recursos Humanos y Clima Laboral.

Que el Abogado Martínez, reviste el carácter de temporario, según el acto enunciado.

Que a fs 04 la Asesoría Letrada emite su dictamen.

Por ello, en uso de las facultades y atribuciones establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, inc d), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE:

Artículo 1º: **ACEPTAR** la renuncia del Abogado Hernán Adolfo Martínez, DNI N° 29.666.986- Leg N° 9520, al cargo de Encargado Mayor, Categoría (26.01), desde del 01 de Diciembre de 2025, en virtud de lo considerado precedentemente.

Artículo 2º: **NOTIFICAR** la presente Resolución a la Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 3º: De forma.



Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA